

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 079

Fecha Estado: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520190053800	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	MANUEL ALEJANDRO DURAN	Auto corre traslado CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS	07/06/2022		
0500140030152020002100	Ejecutivo Singular	BENITO ANTONIO PEINADO LONDOÑO	KEVIN DARIO ARBOLEDA GUAPACHA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	07/06/2022		
05001400301520200056500	Ejecutivo con Título Prendario	CAPICOL SAS	MARIA ARNOLIA ARANGO GOMEZ	Auto declara en firme liquidación de costas LIQUIDA COSTAS Y ORDENA REMITIR	07/06/2022		
05001400301520200057400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ABC IMPTELCO SAS	Auto declara en firme liquidación de costas LIQUIDA COSTAS Y ORDENA REMITIR	07/06/2022		
05001400301520200086000	Ejecutivo Singular	JOSE GABRIEL GONZALEZ ORTIZ	CARLOS ARTURO VALENCIA TORO	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO	07/06/2022		
05001400301520210009900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DANIEL ALEJANDRO DUQUE CASTAÑO	Auto declara en firme liquidación de costas LIQUIDA COSTAS Y ORDENA REMITIR	07/06/2022		
05001400301520210020000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS EDUARDO DUQUE CEBALLOS	Auto declara en firme liquidación de costas LIQUIDA COSTAS Y ORDENA REMITIR	07/06/2022		
05001400301520210087000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DISNEY ANDREA VIRGEN URREGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO	07/06/2022		
05001400301520210092800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	CESAR AUGUSTO LANCHEROS SALAZAR	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210098600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JESUS ALBEIRO GOMEZ QUINTERO	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA	07/06/2022		
05001400301520210102600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	OSVALDO RAFAEL ARIZA ORTEGA	Auto requiere SE ANEXA NOTIFICACIÓN NEGATIVA, NO ACCEDE A EMPLAZAMIENTO Y REQUIERE	07/06/2022		
05001400301520220003800	Ejecutivo Singular	TE ARRENDAMOS PROPIEDAD RAIZ	JUAN FELIPE PARRA GIL	Auto requiere INCORPORA Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	07/06/2022		
05001400301520220018300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GUSTAVO ALBERTO RENTERIA BERRIO	Auto declara en firme liquidación de costas LIQUIDA COSTAS Y ORDENA REMITIR	07/06/2022		
05001400301520220041800	Ejecutivo Singular	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIO ANDRES TRUJILLO CARDONA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y OTORGA EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR	07/06/2022		
05001400301520220041900	Amparo de Pobreza	LUZ ALVERI CARMONA MONTES	JUAN CARLOS PARRA PARRA	Auto inadmite demanda INADMITE AMPARO DE POBREZA Y OTORGA EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR	07/06/2022		
05001400301520220042900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	YOLANDA MARIA GOMEZ MUNERA	Auto decreta medida cautelar	07/06/2022		
05001400301520220042900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	YOLANDA MARIA GOMEZ MUNERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GEOVANNY GUILLERMO SALAZAR DE LA ESPRIELLA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Geovanny Guillermo Salazar De La Espriella
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 15 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48c6085ef52233e41023ae2e6b08cf5d31f90f1e100aa3139ab088557dfca0f**

Documento generado en 07/06/2022 05:03:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>